

RESOLUCIÓN DECANAL N° 330-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 25 de julio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 195-DUIFCB-UNAP-2022, emitido por el Blgo. Alberto García Ruíz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de Resolución Decanal para autorizar la Sustentación de tesis “**INFLUENCIA DE TRES DIETAS A BASE DE ALIMENTO BALANCEADO Y FITOPLANCTON EN EL LEVANTE DE POST LARVAS DE CARACHAMA PARDA, *Hypostomus hemicochliodon* (LORICARIIDAE). CENTRO DE INVESTIGACIONES “CARLOS MIGUEL CASTAÑEDA RUÍZ”, IIAP-SAN MARTÍN**”;

CONSIDERANDO:

Que, con Carta, dirigido al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Presidente de Jurado Blgo. **Enrique Ríos Isern, Dr.**, comunica que la tesis “**INFLUENCIA DE TRES DIETAS A BASE DE ALIMENTO BALANCEADO Y FITOPLANCTON EN EL LEVANTE DE POST LARVAS DE CARACHAMA PARDA, *Hypostomus hemicochliodon* (LORICARIIDAE). CENTRO DE INVESTIGACIONES “CARLOS MIGUEL CASTAÑEDA RUÍZ”, IIAP-SAN MARTÍN**”, ha sido declarado por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento a visto y al considerando anterior, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis “**INFLUENCIA DE TRES DIETAS A BASE DE ALIMENTO BALANCEADO Y FITOPLANCTON EN EL LEVANTE DE POST LARVAS DE CARACHAMA PARDA, *Hypostomus hemicochliodon* (LORICARIIDAE). CENTRO DE INVESTIGACIONES “CARLOS MIGUEL CASTAÑEDA RUÍZ”, IIAP-SAN MARTÍN**”, presentado por el bachiller **FRANK JULIO VÁSQUEZ TAMANI**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **jueves 04 de agosto de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para la sustentación del Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, aprobado mediante R.D. N° 082-2020-FCB-UNAP, a horas 10.30 a.m.;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis “**INFLUENCIA DE TRES DIETAS A BASE DE ALIMENTO BALANCEADO Y FITOPLANCTON EN EL LEVANTE DE POST LARVAS DE CARACHAMA PARDA, *Hypostomus hemicochliodon* (LORICARIIDAE). CENTRO DE INVESTIGACIONES “CARLOS MIGUEL CASTAÑEDA RUÍZ”, IIAP-SAN MARTÍN**”, presentado por el bachiller **FRANK JULIO VÁSQUEZ TAMANI**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **jueves 04 de agosto de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para la sustentación del Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, aprobado mediante R.D. N° 082-2020-FCB-UNAP, a horas 10.30 am.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Blga. **Felicia Díaz Jurado, Dra.**
Decana



C.P. **Henry Fernando Lomas Meder**
Secretario Académico (e)



Cc. VRAC, DUI-FCB, Jurado (3), OAA, Asesor (1), Inter. (1), Secretaria (2).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización